DICTAMEN U.O.C.

DE:	CARMELO RESQUIN - ENCARGADO DE U.O.C.
A:	INTENDENCIA MUNICIPAL DE ITAPUA POTY
ASUNTO:	REMITIR DICTAMEN DE PRECIO DE REFERENCIA – ID 400164
FECHA:	21 DE JULIO DE 2021

Atento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 por la cual se regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, previo a la implementación de la Licitación por Contratación Directa N° 14/2021 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE – SEGUNDO LLAMADO" ID 400164, La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) procedió a elaborar los precios referenciales en los términos que siguen:

1. ANTECEDENTES

La Tesorería Municipal a través de Nota de Pedido Interno de fecha 04 de enero de 2021 en la que, por autorización del Intendente Municipal, solicita a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la implementación de un procedimiento por la Licitación por Contratación Directa para la provisión de Combustible (diésel) con financiamiento del Presupuesto de ROYALTIES del Presupuesto General de la Municipalidad de Itapúa Poty correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, y con base a la composición de productos que acompaña con su presentación.

2. MARCO NORMATIVO:

El Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas consagra los principios de Economía y Eficacia, según los cuales las necesidades Publicas deben ser satisfechas con la oportunidad de calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El Art. 15 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas establece la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

El Art. 1° de la Resolución DNCP N° 1890/2020 dispone que los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma.

3. ASPECTOS CONSIDERADOS:

Para la elaboración de los precios referenciales se ha tenido en cuenta costos obtenidos a través de solicitudes de presupuesto y sus respuestas, así como de precios de contratos adjudicados y publicados en el SIPC con características comparables.

4. METODO PARA LA ELABORACION

La selección de los precios se ha obtenido mediante la comparación de

a) Precios de potenciales oferentes: mediante solicitud de cotización de productos a dos potenciales oferentes, quienes mediante sendas de notas de respuesta han elevados sus costos respectivos.
b) Precios adjudicados por la propia Convocantes, y otras Municipalidades: tomando, en primer lugar, precios de productos aceptados por la Municipalidad de Itapúa Poty en el marco de Provisión de Combustible, con características comparables que se reflejan a continuación:

SELECCIÓN DE PRECIOS Y DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES						
ITEMS	**Diesel por Litros**	**Presupuestos de Potenciales Oferentes**		**Precios adjudicados en Contratos difundidos en SICP**	**total**	**Resultado**
N °	Fuentes Seleccionadas	Estación de Servicios Petrochaco	Estación de Servicios Petron	Contrato N° 02/2020 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY.-" ID.: 374343 CONVOCANTE		*Precios Referenciales
1	Diesel (Tipo III)	6.400	6.420	5.500	18.320	6.107

Precio referencial es el promedio de la suma de la opción 3 y la opción 4; P1,+P2+P3=Total/3=PR

Por lo tanto, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución DNCP No 1890/2020 se procede a utilizar la **metodología para seleccionar es el promedio.**

Con los elementos de comparación a la vista, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) ha hecho opción por cada uno de los precios que resultaron acordes a precios actuales de mercado, apoyándose a criterios de razonabilidad. -

Es mi dictamen, salvo mejor parecer.

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY

Carmelo Resquin
Encargado de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
Unidad Operativa de Contrataciones

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303

ITAPUA POTY

ITAPUA-PARAGUAY

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

ITAPUA POTY, 21 de julio de 2020.-

Señor:
ESTACION DE SERVICIOS PETROCHACO
ITAPUA POTY
P R E S E N T E:

En nombre de la Municipalidad de Itapúa Poty, venimos a solicitar presupuesto de Combustible de acuerdo a la siguiente planilla:

	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Precio Unitario
1	Diésel Tipo III	Litros	

Atentamente.

Carmelo Resquin
ENCARGADO DE U.O.C.

4037314

PETROCHACO

ESTACIÓN DE SERVICIO PETROCHACO
ITAPÚA POTY – ITAPÚA - PARAGUAY

Itapua Poty, 21 de JULIO de 2021

Señor:
MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
RUC.: 80025180-9
PRESENTE

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de remitirle mi presupuesto de COMBUSTIBLE acuerdo a la planilla solicitada que se detalla a continuación:

	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Precio Unitario
1	Diésel Tipo III	Litros	6.400

Atentamente. -

4037314

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
Unidad Operativa de Contrataciones

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303

ITAPUA POTY — ITAPUA-PARAGUAY

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

ITAPUA POTY, 21 de julio de 2020.-

Señor:
GERMAN CABRERA
ESTACION DE SERVICIOS PETRON
RUC.: 2.086.009-9
P R E S E N T E:

En nombre de la Municipalidad de Itapúa Poty, venimos a solicitar presupuesto de Combustible de acuerdo a la siguiente planilla:

	DESCRIPCION	Unidad de Media	Precio Unitario
1	Diésel Tipo III	Litros	

Atentamente.

Carmelo Resquin
ENCARGADO DE U.O.C.

Petron German Cabrera
RUC: 2086009 - 9
Pirapo i - Itapua - Py

German Cabrera

ESTACION DE SERVICIO
De: German Cabrera
Pirapo'i – Itapua Poty

Itapúa Poty, 21 de Julio de 2021. -

Señor:
MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
RUC.: 80025180-9
PRESENTE

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de remitirle m presupuesto de COMBUSTIBLE acuerdo a la planilla solicitada que se detalla a continuación:

	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Precio Unitario
1	Diésel Tipo III	Litros	6.420

Atentamente. -

Petron German Cabrera
RUC: 2086009 - 9
Pirapo'i - Itapúa - Py.

German Cabrera